



AYUNTAMIENTO DE  
PARRES  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

**AÑO 2015 - PLENOS - ACTA Nº1/2015**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PARRES EN FECHA 19 DE  
ENERO DE 2015.-**

En la Casa Consistorial de Parres, en la villa de Arriondas, siendo las 12,00 horas del día 19 de enero de 2015, se reúne en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento de Parres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ MARCOS GUTIÉRREZ ESCANDÓN, y con la asistencia de los Señores Concejales que a continuación se relacionan:

<b>GRUPO MUNICIPAL PSOE</b>
D. EMILIO MANUEL GARCIA LONGO D. ALVARO PALACIOS GONZALEZ D. VICTOR RODRIGUEZ CALDEVILLA DÑA. M <sup>a</sup> ESTEFANÍA SÁNCHEZ GRANDA DÑA. MARÍA LÓPEZ CANEJA D. JOSE IGNACIO SOMOANO SIMON
<b>GRUPO MUNICIPAL FORO-FAC</b>
D. JOSE LUIS LOPEZ CUETO D. JOSE MANUEL RANCAÑO FLOREZ DÑA. CONSUELO GONZÁLEZ ARDAVÍN
<b>GRUPO MUNICIPAL PP</b>
D. GABRIEL MEDINA ESPINA D. JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA
<b>GRUPO MUNICIPAL INDEPA</b>
D. ANTONIO CARMONA JIMENEZ.

Actúa de Secretario del Pleno, la Secretaria General titular de la Corporación, DOÑA LAURA MARÍA MONTERO SÁNCHEZ.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo la misma.

Se procede seguidamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.





AYUNTAMIENTO DE  
PARRES  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

**PUNTO PRIMERO.- TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL D.  
JOSE IGNACIO SOMOANO SIMON.-**

Previa comprobación de la Credencial de Concejales expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral Central a nombre de D. JOSE IGNACIO SOMOANO SIMON, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones Locales de 22 de mayo de 2011, en sustitución, por renuncia, de Doña Jimena LLamedo González.

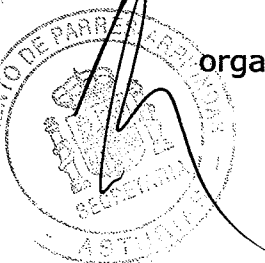
Acreditada convenientemente su personalidad y habiendo prestado, conforme determina el R.D. 707/79, de 5 de abril, juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado; y justificada la presentación de la oportuna declaración de bienes y actividades a efectos de su inscripción en el Registro de Bienes e Intereses de los miembros de la Corporación, conforme determina el art.75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y art.30 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y cumplidos los trámites legales previstos en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y cuantos demás vienen señalados por la vigente legislación, TOMA POSESION en este acto ante el Pleno del Ayuntamiento de Parres, en su calidad de Concejales Electo por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a las Elecciones Locales de 22 de mayo de 2011, D. JOSE IGNACIO SOMOANO SIMON.

Seguidamente, el Sr. Alcalde le da la bienvenida, deseando al Sr. Somoano Simón los mayores éxitos como Concejales de este Ayuntamiento. El resto de portavoces de los Grupos Municipales también se manifiestan dándole su enhorabuena por su incorporación a la vida municipal y ánimo para representar a los parragueses en lo que queda de legislatura.

**PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL ALCALDE DE  
MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE  
LEGISLATURA 2011-2015**

Se da cuenta de la propuesta del r. Alcalde de modificación del organigrama municipal, cuyo tenor literal dice:





AYUNTAMIENTO DE  
PARRES  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

**"PROPUESTA DE MODIFICACION. ORGANIGRAMA DE LEGISLATURA 2011/2015.  
RELACION DE CONCEJALES**

*Suprimir : Jimena Llamedo González*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón, después de María López Caneja*

**CONCEJALES INTEGRANTES DEL PLENO**

*Suprimir: Jimena Llamedo González*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón, después de María López Caneja.*

**GRUPO POLITICO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE)**

*Suprimir: Jimena Llamedo González*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón, después de María López Caneja.*

**PORTAVOZ TITULAR**

*Sustituir: Jimena Llamedo González por Emilio Manuel García Longo*

**TENIENTES DE ALCALDE**

*Donde pone Tercer Teniente Alcalde, Sustituir Jimena Llamedo González por M<sup>a</sup> Estefanía Sánchez Granda. Y donde pone cuarto Teniente Alcalde, sustituir M<sup>a</sup> Estefanía Sánchez Granda por Víctor Rodríguez Caldevilla.*

**CONCEJALES DELEGADOS**

*En la columna AREAS, SERVICIOS O MATERIAS DELEGADAS a D. Álvaro Palacios González, sustituir, "Materia: Obras, Servicios e Infraestructuras " por "Materia: Obras, Servicios, Infraestructuras y DEPORTES".*

*Suprimir la fila correspondiente a Dña. Jimena Llamedo González.*

*En la columna AREAS, SERVICIOS O MATERIAS DELEGADAS a D. Víctor Rodríguez Caldevilla, sustituir, "Materia: Juventud, Nuevas Tecnologías, Participación Ciudadana", por "Materia: Juventud, Nuevas Tecnologías, Participación Ciudadana e IGUALDAD".*

*En la fila siguiente a Dña. Estefanía Sánchez Granda, incluir la fila:*

Específica	D. JOSE IGNACIO SOMOANO SIMON	Materia: Cooperación al Desarrollo y Salud.	al Ejercitara sus atribuciones bajo las directrices y en coordinación del Concejal Delegado de Área, Emilio García Longo
------------	-------------------------------	---	--

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

*Donde pone Tercera Teniente Alcalde, sustituir Dña. Jimena Llamedo González por Dña. Estefanía Sánchez Granda y donde pone Cuarto Teniente Alcalde, sustituir a Dña. Estefanía Sánchez Granda por D. Victor Rodríguez Caldevilla.*

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA**

**Vocales titulares**

*Suprimir: Jimena Llamedo González (PSOE)*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón (PSOE)*

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL**

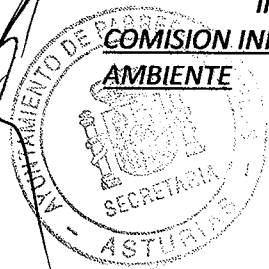
**Vocales titulares**

*Suprimir: Jimena Llamedo González (PSOE)*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón (PSOE)*

**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO**

**AMBIENTE**





AYUNTAMIENTO DE  
PARRES  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

Vocales suplentes

*Suprimir: Jimena Llamedo González (PSOE)*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón (PSOE)*

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE POLITICA SOCIAL, PROMOCION CULTURAL,  
DEPORTES Y DESARROLLO RURAL

Vocales titulares

*Suprimir: Jimena Llamedo González (PSOE)*

*Incluir: José Ignacio Somoano Simón (PSOE)*

REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Sustituir Jimena Llamedo González por Jose Ignacio Somoano Simón"-----*

Seguidamente el Sr. Alcalde informa a la Corporación que de conformidad con la propuesta formulada, dictará las Resoluciones pertinentes en cuanto a modificación de la composición de la Junta de Gobierno, cambios de Tenientes de Alcalde y concejalías delegadas y sus correspondientes rectificaciones, dándose cuenta de las mismas a posteriori al pleno del Ayuntamiento para su debida constancia.

**MODIFICACION DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LAS  
COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES CREADAS EN  
ESTE AYUNTAMIENTO DE PARRES.-**

De conformidad con la propuesta efectuada por el Sr. Alcalde y visto que con fecha 18 de diciembre de 2014 el Pleno de la Corporación quedó enterado y tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Parres presentada por la Sra. Doña Jimena Llamedo González.

Con motivo de la renuncia de la Concejal Dña. Jimena Llamedo González y de la toma de posesión del nuevo Concejal D. José Ignacio Somoano Simón, se hace preciso llevar a cabo la reestructuración de los miembros que componen las distintas Comisiones Informativas creadas en este Ayuntamiento.

El Pleno acuerda por mayoría de 7 votos a favor del PSOE, ninguno en contra y 6 abstenciones (3 de FORO, 2 del PP y 1 de INDEPA) aprobar la reestructuración de las Comisiones Informativas en la forma que seguidamente se detalla:





AYUNTAMIENTO DE  
PARRES  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA (la cual también actúa como Comisión Especial de Cuentas)

El Sr. Concejal D. José Ignacio Somoano Simón formará parte de esta Comisión como Vocal titular, en sustitución de Dña. Jimena Llamedo González.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

El Sr. Concejal D. José Ignacio Somoano Simón formará parte de esta Comisión como Vocal titular, en sustitución de Dña. Jimena Llamedo González.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Concejal D. José Ignacio Somoano Simón formará parte de esta Comisión como Vocal suplente, en sustitución de Dña. Jimena Llamedo González.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE POLITICA SOCIAL, PROMOCION CULTURAL, DEPORTES Y DESARROLLO RURAL

El Sr. Concejal D. José Ignacio Somoano Simón formará parte de esta Comisión como Vocal titular, en sustitución de Dña. Jimena Llamedo González.

**DESIGNACION DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARRES EN EL CONSEJO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

De conformidad con la propuesta del Sr. Alcalde, el Pleno por mayoría de 7 votos a favor del PSOE, ninguno en contra y 6 abstenciones (3 de FORO, 2 del PP y 1 de Indepa) acuerda designar al Concejal D. José Ignacio Somoano Simón, como representante municipal en el Consejo de Salud del Principado de Asturias.





AYUNTAMIENTO DE  
PARRES  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

**SUSTITUCION DE PORTAVOZ TITULAR DEL GRUPO PSOE**

Habiendo cesado en el cargo de Concejal, por renuncia, la Sra. Dña. Jimena Llamedo González, de cuya renuncia tomó razón el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 18 de diciembre de 2014, y cuya Concejal actuaba como Portavoz titular del Grupo Municipal del PSOE.

Vista la propuesta del Sr. Alcalde, este Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la designación como Portavoz del Grupo Municipal del PSOE el Sr. Concejal D. EMILIO MANUEL GARCÍA LONGO.

Continúan como Portavoces Suplentes del citado Grupo Dña. María Estefanía Sánchez Granda y Dña. María López Caneja.

Asimismo, el concejal D. José Ignacio Somoano Simón, formará parte del Grupo Municipal Socialista.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 12,40 horas del día de la fecha de lo que como Secretario, CERTIFICO.**

Vº. Bº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

